



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Inspección general de Personas Jurídicas, informe sobre el funcionamiento de las llamadas fundaciones que brindan servicios como empresas privadas en la Universidad Nacional de Rosario, cabecera del departamento homónimo y si las mismas presentaron sus balances respectivos como también las necesarias rendiciones de cuenta y, en todo caso, cuáles son los resultados de las necesarias investigaciones que debió llevar la Inspección General en los últimos diez años y cuáles fueron los resultados de las mismas.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a la página oficial del gobierno de la provincia de Santa Fe, “la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe es una Subsecretaría dentro de la Secretaría de Justicia, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad; que tiene a su cargo el otorgamiento de autorización para funcionar a asociaciones civiles y fundaciones, su registración y control de funcionamiento, como también la fiscalización de sociedades por acciones”.

Agrega que “entre sus facultades se encuentran las de otorgar la personería jurídica a las entidades civiles que lo soliciten y ejercer tareas de fiscalización y contralor sobre las sociedades por acciones y las asociaciones civiles y fundaciones”.

Esa tarea de fiscalización y contralor ingresaron en un necesario cuestionamiento a partir de dos trabajos de investigación de la periodista Laura Vilche publicados en el diario “La Capital”, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Allí se lee que “las fundaciones que brindan servicios como empresas privadas en la Universidad Nacional de Rosario (UNR) empiezan poco a poco a salir a la luz, si bien su actividad se remonta desde fines del menemismo a la actualidad. La semana pasada La Capital publicó la nota titulada "UNR: de los viejos reclamos por más presupuesto a la "zona gris" de los ingresos de las fundaciones”.

“Entre otras cosas se rescataban las múltiples obras encaradas por esta gestión del rector, Franco Bartolacci, pero se visibilizaba también una trama de fundaciones que brindan sus servicios académicos en espacios de la UNR sin dar cuenta de balances de acceso público ni presentar rendiciones de cuentas que puedan ser contrastadas con información contable”.

La madre de todas estas entidades de la UNR es la Fundación de la Universidad Nacional de Rosario, hoy presidida por el decano de la Facultad de Derecho, Hernán Botta. En el cargo de vicepresidente figura el decano de Humanidades, Alejandro Vila, ambos con mandato hasta junio de 2023.

Luego cada facultad sigue operando con una o varias de estas entidades, a excepción de Ciencia Política y Psicología: las viejas cooperadoras de ambas dejaron de funcionar y el volumen de sus recursos es administrado por la UNR, bajo las normas que determinan el funcionamiento del Propio Producido.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Algunas de las entidades cooperadoras , asociaciones o fundaciones, aún activas son:

Asociación Civil de la Facultad de Derecho (con posgrados, maestrías, cursos abiertos a la comunidad y ,desde hace un año, con un convenio marco con la Bolsa de Comercio para que los alumnos participen de prácticas y becas). Cooperadora Facultad de Derecho("fundada en 1990 por un grupo de profesores de esta casa de estudios y comenzó sus actividades en el año 1991", se lee en la página).

Fundación de Ciencias Médicas (en alianza con clubes, empresas y organismos estatales para brindar apoyo a "la investigación y la formación de recursos humanos en pre y postgrado" y realizar obras en hospitales y facultad, según se lee en su página) y Asociación Cooperadora Facultad de Ciencias Médicas.

Fundación Facultad de Ingeniería de Rosario

Fundación Ciencias Agrarias (en vinculación con el Conicet y otras asociaciones de la UNR para investigación y desarrollo tecnológico en las instalaciones de la Facultad y de su Campo Experimental, en Zavalla). Cooperadora de Ciencias Agrarias ("su patrimonio está conformado por cuotas societarias, donaciones, subsidios y otras contribuciones que pueda recibir").

Asociación Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la UNR (desde 1989 en apoyo "permanente" del desarrollo académico y el mantenimiento del edificio de la Facultad, se lee en su sitio).

La Asociación Cooperadora Complejo Agropecuario Casilda.

Asociación Cooperadora FOR (Facultad de Odontología de Rosario)

Cooperadora del Poli , la Asociación Cooperadora de la Escuela Superior de Comercio y la Asociación Cooperadora del Complejo Agropecuario de Casilda.

En defensa de la educación pública y la transparencia, es fundamental saber qué investigaciones o seguimientos ha realizado en los últimos diez años la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe sobre las cuentas y los balances de estas Fundaciones.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Carlos del Frade
Diputado Provincial.